	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UAQLIda ULa contra la cont	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:254108
UACI del Hospital San Rafael	UNIDAD SOLICITANTE: FARMACIA	100.254106

	- 1 E 44	ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		
Lugar y Fec	ha:	Santa Tecla 01 de Diciembre del 2021	No.Orden:282/2021	
JMPHARMA, S.A. DE C.V.		NIT 06142908141050		
				CANTIDAD
-	-	LINEA:0202 Atención HospitalariaMEDICAMENTO DE USO HOSPITALARIO	-	-
500	Cada Uno	"CÓDIGO: 03200005 Fusidato de Sodio o Ácido Fusidico 2% Semisólido Tópico Tubo 15 g" (R-43)	\$3.00	\$1,500.00
-	-	TOTAL	-	\$1,500.00

SON: mil quinientos 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

Rengión No. 43 BIFUSIN 2% CREMA MARCA, PHARMATOR, ORIGEN EL SALVADOR, VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES,

Forman parte integrante de la Orden de Compra con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de cotización b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 282/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 199/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 222/2021, El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello, por favor concertar cita al 2594-4067 o 2594-4064

PLAZO DE ENTREGA: De 1 a 5 días Hábiles, Después De Distribuida La Orden De Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Doctor Rafael Antonio Mejía Meléndez (Médico Especialista I con Funciones de Medico Asesor de Medicamentos), de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

LUGAR DE NOTIFICACIONES DEL CONTRATISTA. TELEFONO 2300-9527 NOMBRE DE CONTACTO JUAN MACHON CORREO ELECTRONICO licitaciones@drogueriajmpharma.com

